

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 6.085/2011

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que mediante el Pleno en sesión ordinaria, celebrado en primera convocatoria el día 31 de marzo de 2011, ha sido aprobado inicialmente la Modificación Puntual mediante Innovación de las Normas del Planeamiento Urbanístico Municipal del Sector de

Suelo Urbanizable Sectorizado SUS-01, para el Reequilibrio de Dotaciones del Núcleo Municipal de Fuente Palmera.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio para que todas aquellas personas que se consideren interesadas puedan presentar los documentos, alegaciones y justificaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Fuente Palmera, a 16 de junio de 2011.- El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Fernández Jiménez.